

# LA BANDERA CARLISTA

**DIOS, PATRIA, REY**

## SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey nuestro Señor (Q. D. G.) continúa sin novedad al frente de su leal y valeroso ejército.

S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan también sin novedad en su importante salud.

## SECCION NO OFICIAL.

### ASFIXIA.

No hay humano remedio: tanta es la corrupción, tal es la inmoralidad, tanta la hediondez de esto que se llama monarquía alfonsina, que, si Dios no nos acude, la población de España en breve plazo se nivelará con la de Africa, y la mayor parte de los españoles moriremos de asfixia.

¡Valganos Dios y cuánta podredumbre! Sabíamos que allende los mares hay una República en que la inmoralidad y el cinismo, y el agio, y el asesinato son cosas nada extrañas; tampoco ignorábamos que, junto a esa República hay un pueblo, sangre de nuestra sangre y los corazones se enardecen, y las cabezas hierven, y las manos blanderá homicida hierro que va a sepultarse en el corazón del hermano ó del amigo; donde la civil discordia jamás dá lugar a la paz, y la demolición de las instituciones nunca dá tregua al orden, ni descansó a la revolución: pero, testigo nos es Dios, jamás pudimos imaginar que nuestra patria querida viniera á ser pestifera cloaca donde se hacinaran todas aquellas inmundicias, unidas y engrosadas con la pestilentísima hediondez del cinismo del vicio.

¿Qué dirán nuestros hijos? ¿qué dirán las generaciones futuras cuando registren las páginas de... oprobio que comienzan en 1868, y concluyen, mejor diremos, concluirán con la caída de D. Alfonso?

Pues la cosa es clara: después de taparse las narices, sufrir náuseas y sentir asco en el estómago y vergüenza en las mejillas, indudablemente dirán: «Aquello fué la depravacion de la raza liberal, castigada por Dios con un diluvio de pestilentísima corrupcion.»

Y efectivamente; la restauracion alfonsina es el desbordamiento de la cloaca liberal; es la sentina de todas las inmundicias.

Comencemos á aducir pruebas, para que no se nos tenga por vanos declamadores.

Volvamos la vista atrás, y recordemos que siete años há sobrevino una revolucion asquerosa, en que el honor de una señora se mancilló públicamente, y la deshonra de una Reina se paseó por España en hombros de los mismos que más habían contribuido á corromper á la augusta princesa, recibiendo en premio honores, riquezas y atenciones que escuden la minificencia de un rey. Recordamos sí, que al grito de viva España con honra se llenó de basura el hermoso suelo de nuestra patria; recordamos que extraña y usurpadora dinastia manchó con su estancia el régio alcázar, haciendo necesario que sus puertas se abrieran de par en par al pueblo soberano, para que los aires de la República *orcasen* sus soberbios salones, al decir del romántico vate Echegaray: todo esto recordamos con dolor y vergüenza, y con asco

en el estómago; pero lo que al vómito nos incita, porque nada hay más nauseabundo, es esto que ha dado en apodarse restauracion alfonsina.

En Pau, y con fecha 30 de Setiembre de 1868, es decir, apenas su planta había pisado el suelo francés; apenas había comenzado esa emigracion por la deshonra impuesta y sostenida por la desvergüenza de un hijo, doña Isabel de Borbon decia á los españoles ante las naciones de Europa: «La triste serie de defecciones, los actos de increíble deslealtad que en corto espacio de tiempo han sido consumados, afectan mas mi altivez de española que ofenden mi dignidad de reina; *está no concibe*, ni aun en el delirio de los mas grandes enemigos de la autoridad, *la idea de que el poder público, que tiene un origen tan elevado, pueda conferirse, modificarse ó suprimirse con el auxilio de la fuerza material, con la influencia ciega de batallones seducidos.*»

Y luego añadía: «como reina legítima de España, y después de prévio exámen y madura reflexion, he creido conveniente buscar en los dominios de un augusto aliado la seguridad necesaria para obrar, en ocasion tan difícil, cual cumple á mi régia calidad y al deber en que me encuentro de transmitir intactos á mi hijo mis derechos, insertos en la ley, reconocidos y jurados por la nacion.»

Y al poco tiempo volvía á hablar con los españoles, y les decia: «conservo bajo mi guarda y custodia á don Alfonso mientras resida fuera de su patria y hasta que proclamado por un gobierno y por unas Cortes que representen el voto legítimo de la nacion, es lo entregue.»

Mientras que en Francia resonaban esos acentos y esos promesas de la augusta hija de Fernando VII, de Cádiz á Santoña ensordecian los aires otros acentos; acentos de ignominia, ecos de horrenda perfidia y de increíble deslealtad.

Primero dijeron: «queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad...» «contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito... con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo.» El redactor del escrito llamase D. Adelardo Lopez de Ayala, y entre los varios firmantes se hallan el duque de la Torre y D. Antonio Caballero de Rodas. No decimos mas, y proseguimos.

Continúan los gritos, y en Madrid aparecá en cada calle y en cada esquina una atocucion del poder supremo, llamado entonces Junta provisional, y decia: «La dinastia de los Borbones ha concluido. El fanatismo y la licencia fueron el sino de su vida privada. La ingratitude y la crueldad han sido el premio otorgado á los que en 1808 defendieron la nacion y el trono, y á los que en 1833 salvaron á la hija de Fernando VII. Sufrá la ley de la expiacion. ¡Abajo los Borbones!» Firman este padron de ignominia 23 caballeros, y el décimo se llama D. Francisco Romero Robledo.

Pero la hija de Fernando VII no está aun bastante degradada y envilecida; es preciso pasear su envilecimiento por el orbé entero; y efectivamente, un ministro de Estado, en una circular que examina y esplica «la caída de un monarca y la perpétua desheredacion de su descendencia», dice á las potencias extranjeras: «la mas alta personificacion del poder público se hallaba rodeada de influencias de diversa índole, destinadas las unas á mantener vivo el espíritu de retroceso, y encargadas las otras de fines completamente extraños á la política, y sobre los cuales, altas consideraciones de respeto imponen un significativo silencio.» La persona

á quien el gran partido liberal de España, sin distincion de agrupaciones ni matices, habia escogido como simbolo y emblema de sus aspiraciones, dejó de ser una fuerza viva en el organismo político de la nacion desde el punto y hora en que, *infiel á sus sagrados juramentos*, rompió el pacto que, escrito y sellado con la sangre mas generosa y pura, era el titulo verdaderamente irrefragable de su poder supremo. Habia depuesto la *majestad* y con ella el derecho á la veneracion que la sociedad debe al depositario de la autoridad suprema. Habia dejado tambien de ser *augusta*, y por lo mismo la prerogativa de la irresponsabilidad, perdiendo su significacion constitucional en el sentido real de la palabra quedaba reducida á una mera ficcion, á una fórmula insustancial y vana. «Se disipó el fantasma de la *media legitimidad*, que era el principio á que desde la muerte del penúltimo monarca venian obedeciendo siempre las diversas formas de nuestras combinaciones políticas.»

Y despues concluia: «Cuando móviles y pasiones de carácter meramente *personal*, y cuya calificacion nos impide el decoro, son el regulador de la gobernacion de un Estado; cuando la política no obedece á leyes ni principios, cuya proclamacion se puede hacer sin lastimar profundamente altos y dignos sentimientos, es natural que, de parte de los estraños, haya una fria reserva, muy próxima al desvío, y acabe por aislar al pueblo á quien un funesto destino ha colocado en esas condiciones.»

Este padron de ignominia está firmado por D. Juan Alvarez Lorenzana, el mismo que imputaba á doña Isabel la errónea creencia de que un manto sagrado podria servir para ocultar la desahogada desnudez de ciertas profanidades, el mismo que, heraldo de la revolucion de Setiembre, llamó á los palacios de los soberanos y les anunció que el reinado de lo instable y de lo siniestramente misterioso habia concluido; el mismo que ha sido embajador de Alfonso XII, quien quedó altamente satisfecho de su celo y lealtad.

Ahora bien, reflexionemos un instante. Sin tener en cuenta aquel desbordamiento de una persona sin decoro ni propia dignidad: sin reproducir los artículos de *La Epoca*, ni de *El Diario Español*, ni los versos de Blasco, hoy alto funcionario; ni las indecentes coplas de Manuel del Palacio, ayer tambien alto empleado: dejando, en fin, cuanto lleva el carácter de oficioso ó de privado, y ateniéndonos á los documentos oficiales, tenemos:

1.º Que la dinastia de los Borbones, representada por la hija de Fernando VII, estaba infamada, envilecida y deshonrada ante los españoles lo mismo que ante los extranjeros.

2.º Que los infamadores han sido D. Adelardo Lopez de Ayala, actual ministro de Ultramar; D. Francisco Romero y Robledo, actual ministro de la Gobernacion; D. Juan Alvarez Lorenzana, ex-embajador alfonsoino en Roma; D. Francisco Serrano, alto dignatario y cordial amigo de la situacion, y D. Joaquin Jovellar, actual presidente del Consejo de ministros, como principales autores, dejando á un lado á innumerable multitud de nombres que se agolpan á la memoria evocando el recuerdo de aquella inmunda revolucion.

3.º Que Doña Isabel de Borbon reconocia en si «el deber de transmitir intactos á su hijo sus derechos;» pero al mismo tiempo «no concebía, ni aun en el delirio de los mas grandes enemigos de la autoridad, la idea de que el poder público puede conferirse con el auxilio de la fuerza material, con la influencia ciega de batallones seducidos.»

4.º Que no existe documento alguno en que conste el perdón de los infamadores.

5.º y último. Que hoy se llama rey de España don Alfonso de Borbon y Borbon, el hijo de Doña Isabel; el mismo de cuya dinastia y familia aseguró Romero Robledo que «la licencia fué el sino de su vida privada.»

«Santo Dios y qué absurdo! ¿Cómo se adunan estos hechos? preguntarán las generaciones venideras. ¿Cómo se ha pintado cuadro tan repugnante? ¿Cómo ha llegado al palacio de Felipe V el infeliz hijo de la desventurada Isabel? ¿Cómo? Saltando un abismo de miserias, sur-

canda un mar de inmundicias, enlodándose el alma, que era lo único que puro conservaba.

Pero el artículo va siendo largo, y tenemos mucho que hablar: dejémoslo para el número próximo.

La prensa clandestina continúa dando malos ratos al gobierno alfonsoino: suponemos que no haya sido muy bueno el que tuviera al recibir la hoja cuarta de *La Revolucion*.

Sentimos no poderla copiar íntegra; pero no somos nosotros de los que se hacen eco de todas las calumnias y villanias que contra los enemigos se propalan: no estamos nosotros al rebajado nivel de *La Correspondencia*, de *El Diario Español* y de *La Epoca* que, á trueque de combatirnos, no se avergüenzan de convertirse en mundos libelistas.

En esa hoja republicana se dicen tales cosas de don Alfonso, y de Manzanedo y del duque de Sexto, que nosotros creeríamos manchar la pluma, y lo que es peor, la conciencia, si reprodujéramos esos párrafos. Pero á fin de que nuestros lectores tengan una idea aproximada de las tendencias y criterio republicano, copiamos los siguientes trozos:

#### «¡AL ABORDAJE!»

«¡Pueblo español, despierta!

«A la noche de la interinidad y la restauracion, la ga y oprobiosa noche de despotismo, va á suceder el suspirado y risueño día de la libertad.

«Despierta! Que de sus inefables goces no son dignos los pueblos que duermen el sueño de la abyeccion ó portan el baldon de las cadenas.

«Despierta, sí! Pero que tu despertar ponga espanto en el corazon de cieno de los opresores.

Ellos han transformado los centros oficiales en cavernas de bandidos, y amasado con tu riqueza, tus lágrimas y tu sangre el edificio de su fortuna.

Ellos, falsos profetas de la restauracion, que aseguran pacificar al pais, para á mansalva explotarlo han rendido sumision á Cabrera, mendigando de amor á la ilustre España, que indigno con sus crímenes y afrentó con su bandolerismo, un convenio para el que le facultaron omnimoda e incondicionalmente, y cuya estricta observancia le han garantido, sin que les cobrara la faz el fuego de tan menguada humillacion.

Ellos han hecho aun mas. Han glorificado, llamando caudillo al Tigre del Maestrazgo, á la Hiena del absolutismo; y como si tanta ignominia é imprudencia tanta bastasen, han fijado, como precio de la desercion de las filas carlistas, el reconocimiento de los grados, títulos y condecoraciones de los que en aquellas sirven, cubriendo de esta suerte con el manto de la impunidad á ladrones, incendiarios y asesinos; lanzando un reto á tu honra, y, para mayor ultraje, satisfaciéndoles sus haberes con tu hacienda, despues que han inmolado en el altar de la reaccion á seres que idolatrabas.

«No los ves solazarse en báquicos festines, sangrienta burla de tu dolor, sarcasmo horrible de tu miseria y tu ciudad?»

«Ah! ¡Pueblo español, levanta, y soterra á los que te oprimen y denigran!

Las hordas salvajes de la tiranía tiemblan siempre ante las valerosas huestes de la libertad, y la victoria orlará tus sienas.

Pero ¡ay! de la libertad si solo á entonar la un himno te limitas. ¡Ay! de la república, si no la basas sólidamente en las reformas sociales.

«Aguarda tranquilo la señal para la lucha. Hasta este instante, ni una sola palabra que la difunda, ni un acto solo que tu triunfo arriesgue.

La restauracion es tu gran vergüenza, y piratas disfrazados de ministros tripulan la nave del Estado. Dispónte, pues, al abordaje, y cuando el momento

llegue, enarbolemos sobre el tope de ella el lábaro de la democracia, para que ondée al mágico grito de

¡VIVA LA LIBERTAD!

¡VIVA LA REPÚBLICA!

*cimentada en las reformas sociales!*

En medio de la viva satisfacción que nos causa la lectura de la siguiente carta, no podemos de lamentar los horrores de la guerra civil que el liberalismo se empeña en prolongar, dando lugar á que los padres luchén contra sus hijos, y los hermanos contra hermanos.

Dice así la carta:

«Zamárraga 6 de Octubre.

Sr. Director de *El Cuartel Real*.

«Muy señor mio y de mi mayor consideracion: El honor es la joya mas preciada para todo hombre que de honrado se precia, y habiendo sido el mio recientemente mancillado, poniendo en duda mi adhesión á los santos principios de la legitimidad por personas que me conocieron ayer, deseo que estas líneas vean la luz pública en las columnas de ese periódico de su digno cargo, para que aquellas y la provincia de Guipúzcoa entera me conozcan hoy.

«Jóven aun, y sin mas experiencia que la que me concedia mi edad, emprendí la carrera de las armas el año de 1872, sirviendo á las órdenes de mi padre, jefe entonces del cuerpo de miqueletes de Guipúzcoa. Públicos fueron los desdichados actos de este cuerpo en la provincia, y yo creo cumplir con un deber al hacer hoy públicos los míos. La accion de Velabieta, tan gloriosa para las armas carlistas y como funesta para los liberales, me decidió á dejar las filas de éstos en la Península, marchando á defender la integridad nacional al ejército de Cuba.

«En aquel hermoso continente, rico florón un dia de la corona de nuestros Reyes; y solo pasto hoy de sus mercederos los hombres de la Revolucion, lejos del hogar paterno, y cerca del peligro, empecé á ser español, y acabé por ser hombre.

«Una y mil veces vi batirse á mi lado á los voluntarios carlistas que, prisioneros de guerra, iban allí á verter su sangre por la Pátria, despues de haberla vertido en la Pátria por su Rey. Ellos me trazaron con su heroísmo la senda que debía seguir: ellos me inspiraron con sus virtudes la fé que debía tener: ellos despertaron en mi alma con su abnegación y patriotismo, los sentimientos religiosos, hasta entonces un tanto adormecidos.

«La conciencia me dictaba que debía imitar su ejemplo, y la razon me decía que no debía demorarlos; así es que, salvando los muchos inconvenientes que para la realizacion de mi empresa se presentaron, me separé de aquel ejército sureando gustoso los mares, con la esperanza de cobijarme pronto bajo los anchos pliegues de la santa bandera que sostiene enhiesta el mas valeroso de los soldados, el mas cumplido de los caballeros y el mas católico de los caballeros y el mas católico de los Soberanos, S. M. el Rey nuestro Señor D. Carlos VII (Q. D. G.).

«Hoy que, gracias á la Divina Providencia, he llegado felizmente á este suelo clásico de la lealtad; hoy que piso de nuevo estas montañas regadas con la sangre de tantos mártires de la legitimidad española; hoy, en fin, que me hallo entre soldados de la fé, para ser, aunque indigno, el último de ellos, dispuesto vengo á ocupar el sitio que por mis escasos méritos S. M. se digne señalarme; dispuesto vengo á defender, en cuanto mis fuerzas alcancen, la santa causa de Dios, Pátria y Rey.

«De mi conducta y de mi profunda adhesión á la causa de S. M. el Rey nuestro Señor D. Carlos VII (Q. D. G.) responderán los hechos, y entre tanto mi honor de militar, mi conciencia de cristiano y mi palabra de caballero.

«Con este motivo soy de V., señor Director, con la

mayor consideracion y aprecio suyo afectisimo y agradecido S. S. Q. S. M. B.—*Ramon Urdañeta.*»

«No saben nuestros lectores que acaba de publicarse un libro titulado *La cuestion Cabrera*? No saben quién es su patrocinador? *La Epoca*. Ignoran acaso quién es el autor? D. José Indalecio Caso.

No tenemos mas que decir: con eso está hecha la historia del libro. Pero recordamos que Balmes, de conformidad con todos los autores de lógica, nos dá la regla siguiente:

«Antes de leer una narracion es muy importante conocer la situacion y demás circunstancias del narrador.»

Como quiera que obra de misericordia es enseñar al que no sabe, diremos á los que lo ignoran, que la situacion del autor de *La cuestion Cabrera* es la del hombre que huyendo de no sabemos que malos negocios se va al campo carlista, con altas esperanzas y no flojas ilusiones, que al ser espuestas, vé deshechas como castillo de naipes: cómo que nada menos pretendió que ser ministro universal de D. Carlos VII!

En cuanto á sus circunstancias, nada sabemos, sino que fué gerente de *La Peninsular*, con gran descontento de los accionistas y no pequeño miedo personal: que al venir de su provincia se refugió en la redaccion de *La Esperanza*, donde á solicitud de un ministro, faltaba á la confianza y al secreto y á la gratitud que debía á D. Pedro de la Hoz, hasta que concluyó por salir de la redaccion, llevándose cajistas, regente y listas de suscripcion, con que fundar un periódico que hiciera la oposicion á *La Esperanza*. Nada sabemos sino que en premio de sus trabajos contra el diario carlista, fué nombrado fiscal de imprenta, en cuyo cargo se ensañó contra su antiguo director el Sr. la Hoz. Nada sabemos, en fin, sino que el Tribunal Supremo hubo de apercibirle por la osadía con que pretendió seguir los escándalos que dió á la audiencia de Barcelona en la defensa del célebre Claudio Fontanellas: nada, en fin, sabemos sino que corriendo mucho oro, al decir de quien lo puede saber, se encargó últimamente de la defensa de Cabrera ante el tribunal del sentido comun: y está visto, el Sr. Caso tiene el sino de ser defensor de causas escandalosas.

Con tales antecedentes, juzguen ahora nuestros lectores de la autoridad del libro, de la situacion de Cabrera y del valor de un libelo en que la calumnia se prodiga, no se escasean las bufonadas, y nada se responde á los cargos que se han hecho contra el apóstata Weutworth.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre lo que á continuacion tomamos del excelente periódico portugués *A Nacao*:

«Las tropas del general Trillo se retiraron sobre Hernani y Renteria.

En estos combates, en los cuales quedó castigada la insolencia con que el general alfonsino trataba á los bravos voluntarios, se observó un hecho bastante significativo y no muy vulgar, y es la parte activa que en esos combates tomaron los paisanos, pues de todas las aldeas y lugares acudieron los paisanos, no solo á ayudar á los valientes voluntarios, sino además, á vengarse de los incendios y robos practicados por los alfonsinos.

La victoria de las cercanias de San Sebastian fué celebrada por los pueblos con repique de campanas é iluminacion, y por el ejército real con el bombardeo de la plaza, de donde los alfonsinos habian salido tan fieros, contando como cierta la victoria que se convirtió en derrota.

La plaza de San Sebastian está, ahora mas que nunca, seriamente amenazada. El incesante fuego que hacen las baterias carlistas ha producido grandes incendios y algunas muertes. El telégrafo no se atreve á decirlo, pero la plaza está en una situacion critica. Hizose regular el bombardeo, y ya mandó allá Inglaterra el

